



**MUNICIPALIDAD DE
SAN ANTONIO**

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE DESEMBOLSO

Proceso ID N° 475269 - ADQUISICIÓN DE TELEVISORES LED SMART PARA SALAS DE CLASES.

En la ciudad de San Antonio, a los **(24) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)**, la Municipalidad de San Antonio, en el marco del proceso de contratación identificado como **ID** referenciado declara bajo juramento cuanto sigue:

Que, conforme a lo establecido en el **Artículo 120 de la Ley N° 7408/2024**, que define la obligación como vínculo jurídico-financiero consolidado con la entrega efectiva y documentada del bien o servicio, y en atención a lo dispuesto en el **último párrafo del Artículo 22 de la Ley N° 1535/99 de Administración Financiera del Estado**, que establece que “el cumplimiento de las obligaciones financieras será simultáneo a la incorporación de bienes y servicios”, esta Municipalidad:

SE COMPROMETE a realizar los desembolsos correspondientes **únicamente conforme a lo efectivamente ejecutado**, contra presentación de los certificados de cumplimiento, dentro del ejercicio fiscal vigente, y en estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Asimismo, se deja constancia de que el presente proceso **no ha sido estructurado como plurianual**, por lo que toda obligación financiera derivada del mismo será atendida dentro del ejercicio fiscal correspondiente, conforme a la disponibilidad presupuestaria y a la ejecución efectiva del contrato.

La presente Declaración Jurada se expide para ser incorporada al expediente administrativo del proceso mencionado, como respaldo del compromiso institucional de cumplimiento financiero responsable.

Sin otro particular, se firma en constancia


Abg. Ruth Barreto
Directora de UOC
Municipalidad de San Antonio

